

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23430** *MATRACON CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2339/2009 y acumulado número 240/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos ambos a instancia de Mohammad Usman contra Matracon Catalunya, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 21 de junio de 2010 por el que se declara a Matracon Catalunya, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 13.929,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100050945-1